

**Palabras de su Alteza Real**  
**el Príncipe de Asturias**

en la solemne apertura del Aula Parlamentaria  
de la Junta General del Principado de Asturias

Junta General del Principado de Asturias  
**AULA PARLAMENTARIA**

# **Palabras de su Alteza Real el Príncipe de Asturias**

en la solemne apertura del Aula Parlamentaria  
de la Junta General del Principado de Asturias

**Junta General del Principado de Asturias**

**AULA PARLAMENTARIA**

**Sesión del Aula Parlamentaria  
de la Junta General  
del 26 de octubre de 1995**

**© Junta General del Principado de Asturias  
Edita: Junta General del Principado de Asturias  
Diseño: Elías / Santamarina  
D.L.: 496/1996  
I.S.B.N.: 84-86804-26-4  
Imprime: I. Gofar**

**Palabras de su Alteza Real  
el Príncipe de Asturias**



**Junta General del Principado de Asturias**  

---

**AULA PARLAMENTARIA**

**Palabras de su Alteza Real**  
**el Príncipe de Asturias**

en la solemne apertura del Aula Parlamentaria  
de la Junta General del Principado de Asturias



# Presentación

---

Ovidio Sánchez Díaz

Presidente de la Junta General del Principado de Asturias

Alteza Real, excelentísimo Señor Presidente del Principado de Asturias, ilustrísimos Miembros del Consejo de Gobierno, ilustrísimos Diputados de la Junta General:

*Es un honor incomparable para la Junta General del Principado de Asturias contar por vez primera desde su constitución con la presencia de su Alteza Real en este Palacio Regional.*

*Hace ahora casi siete años, en noviembre de 1988, tuvo su Alteza ocasión de presidir, ante los Diputados de la Junta General, el acto celebrado en la Sala Capitular de la Catedral de Oviedo para conmemorar el Sexto Centenario de la Creación del Título de Príncipe de Asturias por el Rey don Juan Primero en favor de su hijo don Enrique como signo perpetuo de paz para su pueblo.*

*Pero el acto de hoy es propiamente el primero, y deseamos vivamente que no sea el último, que se desarrolle dentro de los muros de este Palacio, y esa circunstancia le imprime sin duda el máximo relieve.*

*Porque si las visitas de su Alteza a nuestra tierra tienen siempre una honda significación, pues no en vano esta Comunidad Autónoma lleva el nombre de su digno Principado, es dentro de los muros de este Palacio donde, en la normalidad de cada día, pero conservando intacta su verdadera importancia, se actualiza y hace realidad en toda su extensión la representación política del pueblo asturiano, de modo que su presencia en este noble Salón de Recepciones es también, Alteza, encuentro con el corazón mismo de nuestra Comunidad.*

*Pero junto a esta dimensión vital de entrañable confluencia entre los representantes del pueblo y su Príncipe, el acto de hoy reviste también un acento institucional de no menor entidad.*

*La Constitución ha querido que nuestra Monarquía sea parlamentaria y Parlamento, de ámbito menor que las Cortes Generales desde luego, pero Parlamento en su esencia irreductible, es la Junta General. Estos muros, Alteza, son recinto inviolable de nuestro sistema parlamentario. Con ello, la forma parlamentaria de la Monarquía y la forma parlamentaria de la Comunidad se imbrican en feliz concurrencia de alto valor ejemplificador.*

*La Junta General es además la clave de la bóveda del autogobierno de la Comunidad: el eje de su autonomía política. Al*



*aprobar las Leyes de la Comunidad, al investir al Presidente del Consejo de Gobierno y controlar y orientar la acción del Ejecutivo, la Junta General se muestra como la más viva encarnadura de nuestra autonomía. La presencia de su Alteza en el Palacio que hoy le acoge adquiere también por eso particular significado.*

*Desde su creación hace ya más de una década, esta Asamblea, a través del desarrollo continuado de su actividad, ha venido afianzándose en el entramado institucional de la Comunidad y aumentando su legitimación social como sede del debate político y síntesis del pluralismo del pueblo asturiano.*

*Su tarea significativa, importante más por sus efectos que por su mismo volumen, en todo caso nada despreciable, se ha extendido progresivamente desde el campo de la organización del poder público hasta ámbitos donde la transformación de las estructuras económicas y sociales cobra una mayor incidencia externa: infraestructuras, sanidad, asistencia social, ordenación territorial, medio ambiente, urbanismo, etc.*

*Con sus resoluciones, más de quinientas desde la I Legislatura, la Junta General ha venido impulsando la acción del Consejo de Gobierno, verificando la adecuación y la efectividad de sus políticas y haciéndose presente en todo cuanto tenga que ver con los intereses y las necesidades del pueblo asturiano, pues nada que le afecte puede serle ajeno.*

*Por sus funciones, la Junta General está, pues, instalada en el centro institucional mismo del autogobierno del Principado de*

*Asturias. La presencia de su Alteza ahora que justamente acaban de comenzar los trabajos del primer período de sesiones de esta IV Legislatura no viene sino a resaltarlo y por eso, ya para terminar, es obligado, además de reiterarle el alto honor que su visita nos depara, expresarle también, desde la lealtad democrática a la Corona, nuestra gratitud y nuestro reconocimiento.*

*Nada más. Muchas gracias.*

Palabras de su Alteza Real  
el Príncipe de Asturias





Al encontrarme en esta Casa, que acoge a la institución que expresa la voluntad y la más honda historia del Principado, al hallarme ante quienes lo representan, quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento por la invitación que se me ha hecho para estar aquí, al tiempo que envío al pueblo asturiano un mensaje de cariño y de compromiso con sus aspiraciones, sus esperanzas y sueños.

Me alegra saber que al trabajo propio del Parlamento asturiano se sumen iniciativas como la del ciclo de conferencias sobre Derecho Parlamentario que vais a iniciar y en el que a un mayor conocimiento de la ciencia jurídica se unirá también un mayor acercamiento de los ciudadanos a esta Junta General.

Un gran asturiano, don José Caveda y Nava, definió a la Junta General del Principado como baluarte de las franquezas y libertades y como monumento histórico de las acciones de nuestros antepasados. La Junta General hunde sus raíces en la tradición de Asturias y de España y, en medio de los

avatares y los incesantes cambios que sufre el mundo, viene conservando la personalidad propia del pueblo asturiano, su voluntad de tener una voz singular y unos poderes autónomos dentro de la nación española de la que se considera, con razón, origen y ejemplo de lealtad.

Desde hace varias décadas, el Principado viene atravesando momentos difíciles. Las profundas transformaciones operadas en su economía provocan con frecuencia desánimo, pesimismo y sufrimiento en muchas familias. Sectores industriales que en tiempos no lejanos fueron pujantes han entrado en crisis, mientras que otros que son más dinámicos tienen dificultades para crecer. No se ve una solución fácil para el grave problema del desempleo, siendo, en consecuencia, escasas las oportunidades para las nuevas generaciones.

Ante esta realidad se hacen imprescindibles las más generosas dosis de trabajo, imaginación y esfuerzo solidario. En épocas de crisis el desaliento es la tentación más fuerte y también el mayor peligro. Recuperar la esperanza colectiva, marcar metas comunes y remover los obstáculos que dificultan la solución de los conflictos, son algunas de las más nobles y eficaces tareas que la Junta General del Principado podría, con plena competencia y sentido de la historia, abordar. Yo os invito a que lo hagáis por el bien del pueblo asturiano, con serenidad y prudencia, pero también con valor y decidida energía.

Tengo plena confianza en que Asturias conseguirá superar sus dificultades desde la fuerza creadora y las virtudes que le dan tan singular personalidad dentro de España. A lo largo

de los siglos, los habitantes del Principado han sabido integrar positivamente su vigorosa identidad con un espíritu abierto a un mundo que de manera vertiginosa se está haciendo más complejo e interdependiente. Los revolucionarios avances de la tecnología, las comunicaciones instantáneas, la red de mercados y la facilidad de los desplazamientos, configuran un escenario dinámico y competitivo, en el que Asturias debe jugar, como siempre supo hacer, un papel brillante e innovador.

La recuperación de la economía del Principado necesitará también de la ayuda de los poderes públicos de España y Europa. El impulso primordial deberá brotar del propio pueblo asturiano, pero con toda justicia habrán de llegar apoyos externos a una región que cuando pudo dio mucho al resto del país, incluso con el doloroso sacrificio de las vidas de sus trabajadores, trágico tributo que hasta hoy se viene repitiendo.

Os pido que no decaigáis en vuestro afán de saber lo que realmente ansían los ciudadanos y cuáles son sus más sentidas necesidades. De ese modo podréis ayudarles a alcanzar las metas de progreso y bienestar a las que justamente aspiran.

Pérez de Ayala supo expresar con admirable belleza los mejores deseos para el pueblo asturiano, que yo, para terminar, recuerdo y transmito hoy a sus representantes aquí reunidos: “Haced el bien a los cuatro vientos, vivid para los demás y a la luz del día”.

Muchas gracias.

*S.A.R. El Príncipe de Asturias*